

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40003320
DENOMINACIÓN	CEIP "MARTÍN CHICO"
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2021/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

PLAN CoDiCe TIC 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



INDICE

0.- DATOS DEL CENTRO

1.- INTRODUCCIÓN

2.- MARCO CONTEXTUAL

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN ACCIÓN

4- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Objetivos de la dimensión pedagógica

4.2. Objetivos de la dimensión organizativa

4.3. Objetivos de la dimensión tecnológica

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

5.3. Difusión y dinamización del Plan

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

6.4. Procesos de evaluación.

6.5. Contenidos y currículos.



6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

6.7. Infraestructura

6.8. Seguridad y confianza digital.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

7.3. Indicadores de evaluación del plan

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

0. DATOS DEL CENTRO:

Curso Académico: 2.021- 2.022	Código de Centro: 40003320
Nombre del Centro: CEIP "Martín Chico"	
Etapa/s educativa: E. Infantil y E. Primaria	
Dirección: C/ Las Nieves 15, 17 CP: 40003	
Localidad: Segovia	Provincia: Segovia
Teléfono: 921 431644	Fax: 921 431644
Correo Electrónico: 40003320@educa.jcyl.es	

<http://ceipmartinchico.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Twitter: @CEIPMartinChico

Youtube: cp.martinchico

Facebook: Comunidad de aprendizaje Martín Chico

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Principios e intenciones del documento del Plan TIC de Centro vinculados con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

El Plan de Integración Curricular de las TIC recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos del CEIP Martín Chico. Propone que se utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital.

Recoge las directrices del Programa RED XXI educacyl digital, "las orientaciones para la elaboración de un plan CodiceTIC en el centro" y determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, por lo que estamos haciendo un esfuerzo por habilitar los recursos y medios necesarios para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes en educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla,



elaborarla, siendo críticos con los contenidos y las fuentes y haciendo un uso responsable y adecuado de las Tic.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

- En el curso escolar 2011-2012 se realizó un Grupo de Trabajo en Nuevas Tecnologías en el que participó todo el Claustro.
- En el curso escolar 2012-2013, aplicación en el aula de lo elaborado por el Grupo de Trabajo.
- Cursos 2013-2014; 2014-2015 y 2015-2016: Participación en Experiencias de Calidad "Mejora del aprovechamiento y uso de los recursos tics en el Centro"
- Curso 2016-2017: Elaboración de materiales para el Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Participación anual por parte de dos miembros del claustro desde el curso 2014-2015 hasta el curso actual en el programa RED XXI. Ambos profesores imparten diferentes sesiones al resto del claustro, para compartir la formación recibida.
- El Proyecto de Formación de Centro para los cursos 2021-2022 y 2022-2023 (con doble itinerario) es, precisamente "Comunidad de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías" (Tics, Difusión, entorno tecnológico-didáctico)
- Participación de la coordinadora TIC y de los profesores participantes en la Formación TIC del CFIE, en las jornadas sobre "Seguridad y Confianza Digital".



1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El Centro cuenta con la Certificación CoDiCeTIC 4, Nivel-Avanzado, para mantener esa calificación se ha trabajado en la elaboración y aplicación de este documento, teniendo en cuenta la revisión realizada del Plan al finalizar el curso 2020-21

La aplicación del Plan será para los cursos 2021-22 y 2022-23. Al finalizar se realizará la revisión del mismo.

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El CEIP "Martín Chico" se halla ubicado en la calle de Las Nieves, en el popular barrio de San Lorenzo de la ciudad de Segovia.

El actual colegio comenzó su funcionamiento el curso 1967-1968. Posteriormente fue ampliado y se le añadieron 2 edificios más para acoger al alumnado de Educación Infantil que hasta entonces estaba alojado en el edificio del primitivo colegio "Martín Chico", situado en la Calle del Puente, cercano a la Plaza de San Lorenzo. Siendo a partir del curso 2004-2005 cuando las etapas de Infantil y Primaria se juntan en el actual colegio.

La población que conforma la mayoría de la población del barrio de San Lorenzo pertenece a un estrato socio-cultural medio. En el barrio se han asentado inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



El CEIP "Martín Chico" está compuesto por 2 líneas completas de Educación Infantil y Primaria, con un total de 297 alumnos distribuidos en 18 unidades escolares: 6 de Infantil y 12 de Primaria. Número de profesores: 32

El curso 2013-2014 el Centro se transformó en Comunidad de Aprendizaje.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Las TIC, como recoge la nueva legislación educativa, está integrada en el PEC (Proyecto Educativo de Centro, en proceso de revisión), en la Propuesta Didáctica, en las Programaciones de aula, en la Programación General Anual (PGA), en el Plan de Formación de Centro y en el RRI (Reglamento de Régimen Interno).

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

- 2014-2015: Proyecto de formación CC.AA. Consolidación, plan de mejora del aprovechamiento y uso de los recursos Tic en el centro
- 2015-2016: Proyecto de formación, plan de mejora del aprovechamiento de los recursos Tic en comunidades de aprendizaje
- 2016-2017: Grupo de trabajo elaboración de materiales para el plan de seguridad y confianza digital.
- Participación anual por parte de dos miembros del claustro desde el curso 2015-2016 hasta el curso actual en el programa RED XXI
- 2017-2018: Proyecto de formación metodología por proyectos en comunidades de aprendizaje
- 2018-2019: Proyecto de formación metodología por proyectos y nuevas tecnologías



Consejería de Educación

-2018-2019: Plan de mejora de la adecuación del PEC a la transformación del centro en comunidades de aprendizaje.

-2019-2020: Dispositivos tablets, proyecto de IPADS cedidos por el CFIE

-2019-2020: PIE INGENIA primaria (LEGO EDUCATION WEDO 2.0)

-2020-2021: PIE ESPACYAL primaria.

-2021-2022: PIE INNOVA-ACCIÓN (1 A 1)

-2021-2022:

- Formación profesorado:
 - Participación anual en Red XXI
 - Formación Genially
 - Formación Lengua de Signos
- Actividades con alumnos/as
 - De 5º y 6º
 - Plan director riesgos de internet y acoso escolar. Charlas online
 - Actividades plan de seguridad y confianza digital
 - Portal de educación y 365
 - Confianza y seguridad digital
 - Tecnoadicciones
 - Otras actividades para todos los niveles
 - Talleres online "educa en verde"
 - Otros ofertados a lo largo del curso
 - Proyectos con Tablets

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN ACCIÓN.

Entendemos el "Plan de Integración y Fomento de las T.I.C" como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias digitales de la forma más adecuada y segura.

La finalidad principal de este plan es *convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos. Por tanto, en el Plan TIC, no basta con tener los ordenadores, tablets y las pizarras digitales en las aulas y utilizarlos de manera esporádica en determinadas actividades y siempre en función de la formación del tutor correspondiente, sino que engloba una serie de prácticas y actuaciones secuenciadas y temporalizadas que todos los profesores del centro realizan de forma coordinada y planificada.

En este sentido, hemos considerado siete ámbitos en torno a los cuales van a girar los objetivos de nuestro plan:

- a. EL ordenador del aula y la pizarra digital.
- b. Armario mini portátiles en las aulas de 5º y 6º
- c. Veinte tablets a disposición de las aulas en función del trabajo programado con horario específico para ello.
- d. Nuevo armario PC con 18 equipos portátiles ruggedizados
- e. La página web de centro, blogs, aulas virtuales, Office 365 (TEAMS, Class notebook, stream, one drive), google drive.
- f. Tres paneles digitales interactivos, dos de ellos fijos en aulas de PT y E. Compensatoria y uno transportable ubicado, inicialmente, en la Biblioteca del Centro
- g. Once mini portátiles convertibles con conectividad

- Impulsar la utilización de la TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: página Web, aula virtual, correo electrónico, redes sociales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, convocatorias, etc. La información a los padres se envía vía whtasApp, e-mail, página web.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos, experiencias, etc.
- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc que pueden utilizarse.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.
- Utilización del ordenador y la pizarra digital dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de materiales curriculares para su uso en el ordenador y pizarra digital.
- Utilización de programas y software educativo.
- Búsqueda, elaboración y transmisión de información a través de las TIC.
- Realización de cursos de formación, Red XXI
- Mantenimiento de la página web del colegio.
- Diseño y mantenimiento de las aulas virtuales, vamos a utilizar TEAMS de office 365, por curso.
- Uso del correo electrónico para las comunicaciones entre los profesores y herramientas office 365, Teams y one drive.
- Uso de la web, twitter y el correo electrónico.
- Creación de materiales, divulgación de experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Catalogación de los distintos recursos educativos.



- Búsqueda y transmisión de información al resto del profesorado de experiencias educativas, cursos, páginas web, software etc relacionadas con las TIC en la educación.
- Elaboración de un horario para que los alumnos que no disponen de armarios con miniportátiles o tablets puedan utilizar los ordenadores del aula de informática.
- Mantenimiento de todos los equipos.

4.1.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

- Incorporar la cultura de las Tics en las aulas
- Favorecer el uso de las Tics en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Potenciar el uso de las Tics como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias...
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa
- Mejorar las capacidades y habilidades Tics de nuestro profesorado
- Mejorar las capacidades y habilidades Tics de nuestros alumnos
- Comprender los peligros de internet
- Ser eficientes en la búsqueda de información
- Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte de los alumnos como de los profesores.
- Usar una plataforma para recibir información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro.
- Utilizar el ordenador/Smartphone como medio de creación y de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Potenciar la gamificación, aprender jugando.



4.2.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de recursos educativos.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades.
- Favorecer la participación del profesorado en la creación y evolución de la Página Web del centro.
- Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, etc.
- Diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC.
- Utilización y diseño programas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales aprovechando las TIC.
- Experimentar nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la presentación de esa información.
- Utilización del software educativo, libro digital, aulas virtuales y One drive que va sustituyendo a google drive, ya definitivamente.
- Participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Elaboración y diseño del Plan de Integración y fomento de las TIC.
- Creación, y mantenimiento de la página web del colegio.
- Divulgación de materiales experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.



- Elaboración de informes, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro de forma digital.
- Creación de formularios, fichas de evaluación, etc.
- Uso y manejo de Office.

4.3.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

- Elaborar y mantener, anualmente, un listado actualizado del material.
- Mantener los equipos con los antivirus actualizados.
- Asegurar un fácil y rápido mantenimiento de los equipos en caso de necesidad de restauración de los sistemas operativos.
- Mantener el material y equipos en la sala de informática.
- Concienciar a los profesores y alumnos del cuidado del material.
- Promover la recogida de sugerencias de la comunidad educativa
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital
- Publicar la política de privacidad del centro.
- Incorporación a la Red de Escuelas Conectadas.

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución Comisión TIC

A) La comisión Tic del Centro está compuesto por:

Presidente: M^a José Gómez

Responsable de Formación CFIE: Lourdes del Barrio

Coordinador TIC: Teresa García

Coordinadora internivel: Berta Fernández- Vega (Sustituida en enero por Nuria María).

Tutores relacionados: Lorena Vitores

B) Funciones de la Comisión Tic:

- Definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan CoDiCe TIC del Centro
- Fomentar el uso de las Tics entre la comunidad educativa
- Evaluar y realizar el seguimiento del Plan CoDiCe Tic
- Detectar, comunicar, dar solución a posibles incidencias acontecidas con las Tics.
- Informar al resto de compañeros de actividades a realizar entorno al mundo Tic
- Difundir el Plan TIC a toda la comunidad educativa.

C) El coordinador de la Comisión Tic, será por lo tanto el responsable de velar que las Tic en el centro tengan respuesta y por lo tanto asumirá las siguientes funciones:



- Coordinar las Tic en el Centro:
 - Plan CoDiCe TIC del Centro
 - Incidencias informáticas
 - Formación: coordinador de formación

- Asesorar sobre el uso de las Tics:
 - Herramientas disponibles
 - Novedades y actualizaciones
 - Proyectos de buenas prácticas e innovación

- Dinamizar el uso de las Tics:
 - En el aula
 - En la gestión docente
 - Información y comunicación
 - Administrar la web del centro y redes sociales

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC:

A) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan Codice-Tic elaborado por los miembros de la comisión Tic del Centro durante el primer trimestre del curso 2019-2020 y tendrá una vigencia para tres años.

Curso: 2020-21, revisado y actualizado por la comisión TIC, para el curso 2021-22

Cada trimestre del curso, la Comisión Tic del Centro se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la comisión Tic realizará una evaluación de resultados para planear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del año.



	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Elaboración	1º trimestre	-----	-----
Revisión	2º trimestre	1º y 2º trimestre	1º y 2º trimestre
Evaluación	3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre

B) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Describir el proceso de aprobación del Plan TIC por los órganos del centro y la participación en el mismo de la comunidad educativa.

5.3. Difusión y dinamización del Plan:

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Es necesario que este Plan TIC de centro, sea un documento vivo, flexible, actualizado, dinámico, y en constante proceso de adaptación y adecuación a las nuevas realidades de la sociedad en la que estamos viviendo. Así son las TIC y así debe ser cualquier documento que refleje su planificación y el trabajo sistemático, para su posterior revisión y evaluación.

El nuevo Plan TIC de centro seguirá siendo un documento público a la comunidad educativa y es por ello que tanto el claustro como el consejo escolar serán informados de la actualización del mismo.

El AMPA y la Asamblea de Padres, también, han de conocer el Plan.



Dicho documento estará visible desde la web del centro, así como de manera interna en repositorio local de documentos para el claustro de profesores y en el entorno virtual habilitado como "Sala de Profesores". Además, se utilizarán los distintos medios digitales habituales (Twitter, correo electrónico, etc) para dar difusión del mismo, a toda la comunidad educativa.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El equipo directivo anima a todo el claustro de profesores a participar en el Plan, y al finalizar cada curso se tiene en cuenta además las necesidades formativas del personal.

Tenemos en cuenta la oferta formativa ofrecida por el CFIE de Segovia, que junto con su asesor nos informan sobre las posibles modalidades formativas.

Además, cada año, a los maestros que se incorporen nuevos al Centro, se les informará del Plan y se les animará a seguir trabajando en esta línea.

Estrategias dirigidas a fomentar la participación de la comunidad educativa en la integración de las TIC en la vida educativa del centro.

Para familias:

Respecto a las familias, al hacer la matrícula se les informa de los distintos medios de comunicación TIC. En las reuniones de padres de cada tutoría los profesores les explican el funcionamiento de las aplicaciones.



En relación a los alumnos, en el aula se les informa de las aplicaciones que vayan a utilizar, de la web del centro, de las redes sociales y blogs de aulas.

Acciones:

1. Mantenimiento y actualización de la web como instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para padres, profesores y alumnos, así como para la ciudadanía.
2. Desarrollar acciones formativas a padres y alumnos sobre redes sociales.
3. Promover la integración de las actividades del centro en redes sociales.
4. Usar el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.
5. Recoger las opiniones de la comunidad educativa sobre incidencias surgidas en el día a día y mejorar el plan TIC
6. Implicación de la Comisión mixta de Difusión (Órgano de participación formado por familias, profesores, voluntarios y otras entidades correspondiente a la organización de la Comunidad de Aprendizaje) para fomentar la participación de toda la comunidad educativa

Profesorado:

A principio de curso se incorpora el profesorado nuevo explicándoles todo lo relativo a las Tics en el centro. Además se les presentará el presente plan para que conozcan el funcionamiento de las nuevas tecnologías en el centro.

Si surgen dudas se pueden poner en contacto con la Comisión TIC para que sean resueltas.

Acciones:



- Formar, concienciar e informar al profesorado de todas las novedades.
- Apoyo a los profesores, cuando éstos lo soliciten, en lo relativo a las TIC.
- Motivar el uso habitual de las TIC por los profesores.
- Facilitar la participación en los cursos de formación Tic.

.- Participación en experiencias:

- PIE INGENIA PRIMARIA 2019-2020 (Lego Education)
- OBSERVA-ACCIÓN 2019-2020 Centros (2 de Segovia y 1 de la Comunidad de Madrid)
- PROYECTO Ipads del CFIE Segovia 2020-2021
- PIE ESPACYAL 2020-21
- OBSERVA-ACCIÓN 2021-22: INNOVA-ACCIÓN (Uno a Uno)

.- Fomento de actividades TIC:

Certificación LeoTIC cursos
2021-22 y 2022-23
Aplicación Códigos QR en la

biblioteca

.- Presentación en concursos y actividades externas relacionadas.

Participación en concurso de vídeos seguridad y confianza digital.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

6.1.1 Situación de partida:

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo



El equipo directivo junto con la Comisión Tic, se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales:

En los documentos del Centro, se puede apreciar como el uso de las Tics ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente, somos conscientes que tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Las Tics se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizados nuestros alumnos, asumiendo que las Tics son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Relación de documentos:

Entendemos necesario incluir las TIC en la vida cotidiana del centro ya que nos aportan valor en todos y cada uno de los procesos del contexto educativo. Es por ello, que consideramos vital incluir las TIC en los documentos institucionales que rigen el funcionamiento, organización y estructura de nuestro centro como, por ejemplo;

- Proyecto Educativo y Propuesta Didáctica.
- Reglamento de régimen interno.
- Plan de Convivencia.
- Plan de fomento a la lectura. (LeoTIC)
- Plan de formación de centro.
- Proyectos específicos (PIE Ingeniería robótica y programación, etc)
- Protocolo TIC



C) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Contamos con:

- Curso 2020-21: un armario de carga pcs, 18 equipos, itinerante.
- Cuatro armarios con mini portátiles RED XXI para los alumnos de 5º y 6º (70 equipos)
- Se han adquirido 20 tablets para uso en las aulas de 1º y 4º de E. Primaria y en E. Infantil.
- Nuevo armario PC con 18 equipos portátiles ruggedizados.
- Tres paneles digitales interactivos, dos de ellos fijos en aulas de PT y E. Compensatoria y uno transportable ubicado, inicialmente, en la Biblioteca del Centro.
- Once mini portátiles con conectividad
- Dotación de ordenador y cañón en todas las aulas.
- Página web oficial, blogs, aulas virtuales y presencia en redes sociales twitter, Facebook.
- Política de privacidad, uso de protocolo y antivirus.
- Material de editoriales: SM, SANTILLANA, inglés...
- Red wifi y cableado: con dos RAC y varios puntos de repetición Wifi en todo el Centro. Ya está hecha la instalación de escuelas conectadas, que a lo largo de este curso comenzará a funcionar, con repetidores wifi por aula.



Desde el CEIP Martín Chico reconocemos la importancia de una adecuada gestión y organización a través de los distintos órganos implicados en la actuación educativa, para conseguir una efectiva integración de las TIC en nuestro contexto educativo.

Entendemos necesario incluir las TIC en la vida cotidiana del centro ya que nos aportan valor en todos y cada uno de los procesos del contexto educativo. Es por ello, que consideramos vital incluir las TIC en los documentos institucionales que rigen el funcionamiento, organización y estructura de nuestro centro como, por ejemplo;

- Proyecto Educativo y Propuesta Didáctica
- Reglamento de régimen interno.
- Plan de Convivencia.
- Plan de fomento a la lectura. (LeoTIC)
- Plan de formación de centro.
- Proyectos específicos (robótica y programación, etc.)

El centro dispone de tres equipos informáticos ubicados en secretaría y dirección, dedicados a tareas administrativas, desde los que se gestiona el centro. Las gestiones se realizan a través de diferente software y aplicaciones específicas como, por ejemplo;

- GECE: Gestión de programas económicos.
- COLEGIOS: Gestión del centro y planes.
- STYLUS: Gestión de recursos humanos, documentación.
- ALGR, ATDI, CONVIVENCIA, COMEDORES: Gestión específica.

La gestión de los horarios, cuadrantes, sustituciones y otras funciones propias del jefe de estudios se realizan desde un equipo informático situado en secretaria; El equipo Directivo trabaja con el Generador de Horarios GHC

La gestión de la biblioteca escolar se realiza desde un equipo situado en la Biblioteca de Primaria:



- ABIES 2: préstamo y devolución de libros.

6.1.2- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- A) Acción 1: Realizar un Plan realista y operativo, orientado a la aplicación e integración de las Tic en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- B) Acción 2: Realizar la evaluación de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

6.2.1.- Situación de partida:

A) Integración curricular de las TIC:

En el aula cada día el profesor integra la tecnología de la información y comunicación en su práctica docente: para impartir conocimientos a través de repositorios propios o ajenos (materiales de editoriales)

Objetivos referidos a la integración curricular:

1. El centro como Comunidad de Aprendizaje genera diferentes contextos de trabajo bajo los principios del aprendizaje dialógico y con las medidas de éxito educativo dentro de las cuales se utilizan, se conocen y comprenden las TIC. El verdadero objetivo de este proyecto es la educación inclusiva, atendiendo a la diversidad.
2. Actualizar programaciones didácticas y documentación del centro con plena integración TIC
3. Renovar los ordenadores de las aulas. Adquisición de dispositivos móviles.
4. Fomentar la creación y puesta en común de materiales interactivos.
5. Facilitar el acceso a internet de los alumnos en el centro.



6. Generalizar el uso de aulas virtuales e intercambio de información y contenidos por parte de toda la comunidad educativa
7. Habituarse al alumnado a nuevas formas de enseñanza a las que se enfrentarán en el futuro.
8. Conseguir que los recursos informáticos estén integrados en la rutina del centro, no siendo un añadido a la vida de éste.
9. Fomentar la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales.

Es necesario educar en seguridad digital y fomentar hábitos de uso de la red. El centro participa en el Día Mundial de Internet. El centro también participa en el Plan Director.

El Centro dispone de un aula de informática, que puede ser utilizada por cualquier grupo de alumnos. A principio de curso se elabora un horario del aula.

El aula de informática comparte espacio con la biblioteca del centro, lo que permite que los alumnos puedan acudir por la tarde de 16,00h a 17,30h para hacer uso de los recursos TIC con los que cuenta .

B) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores. No darles todo hecho. Que sean ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan el ordenador.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.



- Inculcar que el empleo educativo del ordenador lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo. No sólo es jugar.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.
- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.

C) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

C.1.- PROGRAMACIÓN:

Se iniciará en el uso del ordenador preferentemente en Educación Infantil, desde los 3 años con programas adaptados a su nivel.

1: Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno (uso del ratón, encendido y apagado, cuidado del material del centro).

Actividad realizada por los alumnos de educación infantil: los alumnos/as de educación infantil reciben una hora semanal de informática. Cada niño/a trabaja de manera individualizada, en el aula de informática, con su ordenador con el programa "Volteretas" de la editorial Sm, adaptado a cada nivel.

Responsable: tutoras de educación infantil y profesora de apoyo.

Temporalización: una hora semanal.

Implementar la robótica en Ed. Infantil a través del manejo de Vibot.



2: Uso de programas educativos que facilitan el aprendizaje de las áreas de lengua y matemáticas.

Actividad realizada: Refuerzo al área de lengua y matemáticas. Los alumnos del primer internivel asisten al aula de informática y de manera individual refuerzan los aprendizajes del área de lengua (comprensión, gramática y ortografía) con los materiales educativos de la zona virtual de alumnos del portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Responsables: tutoras del primer internivel y profesora de apoyo (desdobles) del mismo.

Temporalización: semanal.

3: Uso del ordenador y la pizarra digital como medio de apoyo visual para las áreas de Ciencias.

- Actividad realizada por los alumnos:
 - Área de Conocimiento: los alumnos del primer ciclo, con sus tutoras, al término de cada unidad didáctica del área de conocimiento del medio, asisten al aula de la pizarra digital y ven vídeos e imágenes que refuerzan y apoyan lo trabajado en clase.
 - Área de Lengua: refuerzo a la lectura. Lectura colectiva a partir del visionado de cuentos y lecturas en la pizarra digital.
- Responsables: tutoras del primer internivel
- Temporalización: semanal o quincenalmente.

4: Utilizar programas que faciliten el aprendizaje de las áreas: matemáticas, conocimiento y lengua.

Actividad realizada por los alumnos: complementar y reforzar los contenidos de estas áreas, a partir de las actividades propuestas por la editorial SM.

- Responsables: tutoras y profesora de apoyo del segundo internivel



- Temporalización: semanal.

5: Refuerzo de las áreas instrumentales con el uso de los mini portátiles.

- Actividad realizada: uso del libro digital de las áreas de matemáticas, lengua y ciencias
- Responsable: tutores del segundo internivel.
- Temporalización: diariamente.

6: Aprendizaje del ordenador (programas de office: Word y power-point).

- Actividad realizada: prácticas con el ordenador.
- Responsable: Tutores.
- Temporalización: Semanalmente.

7: Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos.

- Actividad realizada: Trabajo por proyectos a nivel individual o en grupo buscando información en internet (buscadores).
- Responsables: tutores de primaria
- Temporalización: mensualmente

8: Aprendizaje y uso adecuado del correo electrónico.

- Actividad realizada: Envío de actividades y ejercicios de matemáticas y conocimiento del medio a través del correo electrónico. Los alumnos tienen que descargarse el archivo, guardarlo en su carpeta y una vez realizado, enviárselo al profesor.
- Responsable: tutores de sexto de primaria.
- Temporalización: último trimestre.

9: Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa.



- Actividad realizada: mantenimiento de la página web, redes sociales, correo electrónico, en el que se divulgan las actividades del Centro y se dan informaciones a las familias y AMPA.
- Responsable: Equipo directivo y coordinadora página web.
- Temporalización: Todo el curso.

C.2.- Planificar la actividad

- Seleccionar los programas o recursos que se van a utilizar
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.
- Integrar el trabajo en el aula, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él, no como un trabajo puntual de informática.

C.3.- En el aula

- Presencia directa del profesor:
- Mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños.
- Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.

D) Organización dinámicas de grupos:

- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.



Cada profesor responsable del grupo de alumnos y dependiendo de la actividad que vaya a realizar organizará los grupos de alumnos de la forma que considere más positiva para los alumnos.

– Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).

Cada profesor, ya sea tutor o especialista, hará uso de los medios informáticos según sus criterios y su programación de aula.

Además como hay aulas que no disponen de ordenadores suficientes, se ha realizado un horario de uso del aula de informática.

Horario del aula de informática: Ver anexo

- LAS TIC EN LA BIBLIOTECA:

Todos estamos de acuerdo en que la lectura es un caballo de batalla para los educadores y una actividad necesaria para nuestros alumnos que no siempre quieren realizar. La introducción de las TIC en esta tarea puede ampliar mucho las posibilidades del llegar hasta ellos, con actividades más atractivas, más específicas, desde un enfoque diferente y que les permita trabajar también otras competencias. ...

Este año el centro solicitó el reconocimiento LeoTIC.

Concedido en el curso 19-20.

Actividades específicas de Lectura

Realizar una reseña del libro leído. Esta reseña se puede realizar online (por ejemplo, en una wiki o blog de clase), lo que permite que los niños puedan rellenarla o consultarla también desde casa. Utilización de Códigos QR



- Toda ficha contará con una serie de campos (dependerán del nivel lectoescritor de los alumnos): título, autor, ilustrador (si lo hubiera), editorial / nombre de la colección.
- También se puede pedir un breve resumen personal de la historia (evitando copiar las contraportadas).
- Se puede añadir una valoración personal, para expresar sus gustos y preferencias.
- Las TIC permiten incluir una imagen de la portada del libro (buscada en Internet o escaneada) o que represente algo sucedido en la historia (los criterios de búsqueda puede establecerlos el profesor).
- Otra actividad añadida es agrupar las fichas en el blog de clase de modo que sirvan de referencia o consulta a futuros lectores, para ayudarles a elegir un libro antes de tomarlo prestado.
- Curso 2020-21: elaboración de QR, con recomendaciones de lectura.
- **Lectura online.** Hay múltiples repositorios de cuentos e historias en Internet, de diferentes niveles y formatos. Algunos con imágenes animadas; otros interactivos, como cuentos interactivos; y otros simplemente con texto.
- **Lectura de periódicos y revistas online:** la búsqueda de diferentes noticias importantes del día, búsqueda de una misma noticia en diferentes publicaciones (para ver variaciones), búsqueda de noticias sobre un mismo tema, etc.
- **Vídeo cuentos.** cuentos en formato película
 - Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnos.



La comunicación se realiza a través de página web del centro, correo electrónico , blog de aula (en las aulas que lo tienen) y herramientas del Office 365; Teams, Yamer, OneDrive...

E) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

Difusión y dinamización del Plan

El Plan TIC se presentará al profesorado en el Claustro y se realizarán todas aquellas reuniones que creamos necesarias para llevarlo a cabo.

Difusión a través de la página web, emails, claustros y CCP

Las sugerencias se tendrán en cuenta en las revisiones planificadas a lo largo del año.

Instrumentos e indicadores de seguimiento y diagnóstico del plan:

	CURSO 2019-2020	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022
Diseñar el Plan de integración de las TIC			
Dar a conocer el Plan TIC a la Comunidad Educativa.			
Búsqueda y organización de recursos educativos			
Elaboración de materiales multimedia			



Aplicación generalizada del Plan TIC			
Dotación de recursos (siempre que el presupuesto lo permita)			
Reparación de los equipos dañados			
Evaluación detallada del Plan y realización de ajustes			

F) Establecer un plan a la hora de seleccionar recursos.

Criterios de centro para la selección y uso de recursos relacionados con la integración de las TIC; recursos materiales, espaciales, personales, etc...

Debido al cambio en el uso de las plataformas virtuales de centro y la adaptación a las herramientas de Office 365, es el tutor el encargado de nutrir sus grupos con los contenidos digitales que crea conveniente.

Tras la formación específica en la que el claustro está participando, surgen nuevas formas de trabajo que se trasladan a alumnos y familiares

Sitio web de centro; se incluyen en la web del centro distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos para el apoyo de diferentes tipos de contenido

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

6.2.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:



Acción 1: Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje TEAMS de Office 365 por aula y de equipos de profesores.

Acción 2: Definir en todos los planes de acción educativa (planes de convivencia,...) los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital, graduación de contenidos por Inter niveles.

Acción3: Impulsar el uso de la página web e ir motivando a las familias para que reciban las comunicaciones a través del correo electrónico y herramientas 365, Yammer y One Drive (repositorio de fotos).

Acción 4: Potenciar el trabajo colaborativo a través de la creación de un banco de recursos compartido en la nube.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

Situación de partida:

A) Competencias y habilidades TIC del profesorado: autoevaluación y diagnóstico

Al finalizar cada curso los equipos de internivel reflexionarán sobre las necesidades formativas para el curso siguiente. Se evaluará mediante un Forms de Office 365, que nos permita tener más información para planificar.

El equipo directivo anima a su profesorado a formarse cada año en formación específica y TICs.

- En el curso 19-20 se realizó el **SELFIE** de centro.



B) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

A principio de curso se presenta el presente plan a los nuevos profesores para que conozcan el funcionamiento de las nuevas tecnologías en el centro.

Si surgen dudas se pueden poner en contacto con la Comisión TIC para que sean resueltas.

El equipo directivo siente la preocupación por conocer el nivel de competencia digital de su profesorado y les anima a realizar la autoevaluación digital de la Junta de Castilla y León.

En la actualidad estamos inmersos en un Plan de formación en centros con dos itinerarios, uno de los cuales versa sobre las TIC. Mensualmente se ponen en común inquietudes sobre las nuevas herramientas de Office 365, aprendiendo su manejo e integrando su uso tanto en sus utilidades académica como herramienta de comunicación con las familias

Propuestas de mejora:

Acción 1: Elaborar un plan de acogida dirigido al profesorado nuevo que se pudiera incorporar al Centro, en el que se les informe de las actuaciones llevadas a cabo por el Centro en relación con las Tics. Acompañamiento por el equipo de nivel.

Acción 2: Planificar la formación para la creación de recursos para la difusión y el intercambio de información



6.4. Procesos de evaluación.

A.- Situación de partida:

A) Procesos de enseñanza y aprendizaje.

En los últimos cursos de primaria se están utilizando estrategias de evaluación digitales como FORMS, QUIZZIZ, QUIZLET, KAHOOT.

Desde el centro estableceremos la herramienta SELFIE, como principal elemento de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con las TIC. Esta autoevaluación nos aporta numerosa información de valor a la hora de coordinar, gestionar y poner en marcha las distintas actuaciones y estrategias para una correcta integración de las TIC en nuestro centro.

Serán, por tanto, los indicadores propuestos en esta herramienta, los que cobrarán especial importancia en la evaluación de la competencia digital del alumnado y profesorado, junto con los indicadores, objetivos y secuenciación que se proponen a lo largo del presente Plan TIC

B) Procesos organizativos y tecnológicos

El seguimiento de los objetivos propuestos a lo largo del presente Plan TIC, respecto a la dimensión organizativa y tecnológica son, la principal herramienta que usaremos para evaluar los procesos organizativos y la estructura funcional de la tecnología en nuestro centro.

En este sentido, cobra vital importancia el seguimiento, coordinación, reflexión y actuaciones de la Comisión TIC para otorgar un proceso de evaluación de calidad ajustado a la realidad, necesidades y metas de nuestro centro.

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



6.4.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Utilizar herramientas digitales y metodológicas para la autoevaluación. Dinamización de los procesos de evaluación: regular los procesos de evaluación del Plan y los procesos de evaluación de la competencia digital a través de la herramienta SELFIE. Establecer de un calendario fijo de evaluación SELFIE. Dinamización de los canales de comunicación hacia la evaluación del Plan TIC por parte de la Comisión TIC.

6.5. Contenidos y currículos.

A.- Situación de partida:

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje:

La competencia Tic está integrada transversalmente en todas las áreas Tic

Establecemos una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las áreas en las que se encuentran integrados.

SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS TIC POR ÁREA

LENGUA ESPAÑOLA

- Realización de dictados con corrección ortográfica en procesador de textos.
- Gusto y estética para la elaboración de trabajos con la utilización de plantillas y diferentes formatos en aplicaciones de ofimática.
- Realización de periódicos, revistas, noticias a través de herramientas digitales.
- Creación de material digital para el fomento a la lectura (cómic, mapas, infografías, etc)
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.



- Utilización del aula virtual para el intercambio de producciones y experiencias con otros compañeros u otros centros escolares.
- Lectura de prensa digital.
- Fomento de la expresión oral y escrito a través de la producción de guiones para los podcast o vídeos.

MATEMÁTICAS

- Fomento del PC como herramienta para la realización de cálculo mental y escrito.
- Utilización de recursos del PC (calculadora y hojas de cálculo) para realizar o comprobar operaciones.
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.
- Utilización de programas de dibujo para contenidos de geometría.
- Utilización de diferentes programas para la representación y análisis gráfico de diferentes operaciones, cálculos y medidas.
- Utilizar la programación y robótica para trabajar distintos contenidos matemáticos.

CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

- Reforzar distintas unidades a través de Internet (sistema solar, fotosíntesis, tiempo atmosférico, etc)
- Utilizar la realidad virtual y aumentada para trabajar distintos contenidos.
- Utilizar la programación y robótica para trabajar distintos contenidos.
- Fomentar actitudes de respeto al medio ambiente mediante la elaboración de trabajos en los que los alumnos tengan que buscar y seleccionar información en sitios web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por la conservación del entorno de nuestro planeta.



INGLÉS

- Uso de software lúdico que permita enriquecer el vocabulario de los alumnos y fomentar la comprensión y expresión oral y escrita.
- Realización de actividades en procesador de textos para la práctica y afianzamiento de vocabulario y estructuras gramaticales.
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.
- Uso de videos en Inglés.
- Uso de cuentos y textos sencillos en Inglés para fomentar la comprensión lectora.
- Búsqueda en Internet de información relacionada con los países anglosajones con los que el centro trabaja dentro de un proyecto Erasmus + (costumbres, modos de vida y tradiciones)

PLÁSTICA

- Potenciar el uso de programas de dibujo para desarrollar la capacidad de composición, formas, colores, etc
- Fomentar la realización de portadas para mejorar la presentación de los trabajos a realizar en distintas áreas.
- Creación libre con recursos informáticos y retoques fotográficos sencillos.
- Utilizar la realidad virtual y aumentada para trabajar distintos contenidos

EDUCACIÓN FÍSICA

- Buscar y seleccionar a través de la red contenidos relacionados con la educación física, el deporte y sus valores correspondientes;
- Coeducación y Cooperación
- Competición y juego



- Los deportes en la escuela
- Música para la expresión corporal
- Realización de actividades digitales interactivas sobre conocimiento y esquema corporal.
- Usar la red para visualizar videos, presentaciones, y composiciones sobre Deportes, juegos, acrosport, experiencias motrices, etc.
- Utilizar la realidad virtual y aumentada para trabajar distintos contenidos
- Utilización del video y otras app para el análisis del movimiento en educación física.

MÚSICA

- Utilizar herramientas TIC de reproducción de contenidos multimedia; presentación de unidades didácticas, videos, cd, etc...
- Usar los recursos TIC para realizar ejercicios de discriminación auditiva;
- Sonidos de animales
- Sonidos de la naturaleza
- Sonidos que producen objetos cotidianos
- Sonidos musicales
- Usar el PC para realizar audiciones de piezas musicales diversas y canciones. Incluyendo también la posibilidad de grabar y reproducir piezas grabadas por los propios alumnos y la posibilidad de enviar esos archivos a otros niños para que lo escuchen.
- Usar el ordenador para reproducir canciones en Karaoke.

B) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Establecemos una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las etapas en las que se encuentran integrados.



1.- SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS TIC POR ETAPA

EDUCACIÓN INFANTIL

- Utilizar el aula de informática para reforzar contenidos a través de juegos educativos.
- Uso del ratón;
- Forma correcta y cómoda de uso.
- Movimiento.
- Botón principal y secundario.
- Pulsar y arrastrar.
- Doble clic.
- Uso del teclado;
- Uso de cursores.
- Uso de teclas con "gomets"
- Uso de programas sencillos.
- Encender y apagar correctamente en ordenador.
- Encendido y apagado de Tablet, y uso de aplicación adecuada a su edad, con actividades de manejo de dispositivo móvil y otras destrezas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Encender y apagar el ordenador correctamente.
- Uso del ratón;
- Forma correcta y cómoda de uso.



- Movimiento.
- Botón principal y secundario.
- Pulsar y arrastrar.
- Doble clic.
- Uso correcto del teclado. Mecanografía.
- Manejo de dispositivos móviles, tablets.
- Organización de archivos y carpetas.
- Navegadores web. Iconos, plugin.
- Uso de programas sencillos.
- Realizar dictados con procesador de textos, cambiando tamaño, color y fuente.
- Uso de programas de cálculo mental y operaciones, geometría y dibujo.
- Uso de programas de iniciación al pensamiento computacional.
- Uso de internet y programas sencillos adaptados a programaciones y Proyecto Curricular.
- Uso de internet para aprovechar páginas con contenidos de carácter educativo y lúdico.
- Intercambio de producciones con otros centros a través de las TIC.
- Uso de software y hardware para trabajo de la robótica y la programación.



- Conocimiento y uso de las herramientas incluidas en la licencia Office 365 del alumno.

C) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Las editoriales con las que trabaja el centro pone a disposición del profesorado diferentes materiales tics: programaciones, presentaciones, vídeos... para su uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Repositorio global de claustro: con recursos y servicios digitales de acceso libre para todo el claustro de profesores, diferenciando entre etapa y área. Este repositorio global servirá de base o "madre" para poder nutrir los espacios virtuales de cada grupo con la herramienta considerada.

- Espacios virtuales de grupo: en los que el tutor/a pone al servicio de su grupo los materiales didácticos que considere de interés para el desarrollo de la práctica educativa, bien hayan sido seleccionados a partir del repositorio global o bien hayan sido seleccionados de forma privada por el profesor/a determinado.

- Web de centro: se incluyen distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos

D) Estructuración y acceso a los elementos didácticos:

Las aulas están dotadas de medios informáticos para la impartición de docencia: ordenador, cañón, altavoces, pantalla, acceso a internet

El aula de informática está ubicado en la biblioteca del centro y hay un horario para su uso.

En la sala de profesores hay cuatro ordenadores para el uso del profesorado.

El acceso a los contenidos tecnológico-didáctico se puede diferenciar en varios niveles:



- Nivel online: el acceso a los contenidos soportados en los distintos espacios virtuales se realiza por parte del interesado (profesor, alumno, familia) usando la cuenta educativa (@educajcyl).

- Alumno Red XXI: accede a los mini portátiles de RED XXI bajo un usuario común y sin contraseña, teniendo en cuenta que dichos equipos se encuentran congelados.

- Alumno Proyecto Robótica: accede a los mini portátiles del proyecto de robótica bajo un usuario común y sin contraseña, teniendo en cuenta que dichos equipos no se encuentran congelados (favoreciendo el correcto emparejamiento de hardware y software relacionado), también desde Tablet.

- Alumnos con Tablet; accede a las distintas apps instaladas bajo la configuración, si es posible, del modo niños y el control parental con una contraseña de centro para la instalación y configuración del dispositivo que nos se facilita a las familias ni al alumno, dichos equipos se revisan por el profesorado y son restaurados a fábrica al finalizar cada curso escolar.

F) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

A principio de curso cada profesor actualiza las claves de acceso a las plataformas de las editoriales.

Y controla las credenciales de sus alumnos para el acceso a las herramientas Office 365.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Difundir los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo a las normas vigentes.



Acción 2 Curación y actualización de contenidos digitales

– Actualizar anualmente el banco de recursos digitales o repositorio global

– Contemplar la actualización de contenidos

digitales como parte de la formación TIC anual diferenciando materia/ciclo/etapa/área

Acción 3 Actualización de los criterios de competencia digital del alumnado.

– Revisar anualmente y mantener actualizados los criterios para valorar la competencia digital del alumnado.

Estrategias.

– Contemplar la actualización de los criterios de competencia digital del alumnado desde la comisión TIC de centro

En cuanto a mantenimiento, además del tiempo que pueden dedicar los diferentes coordinadores TIC, RED XXI, tenemos contratado un servicio con una empresa externa (GLOBALES) que nos ayuda en estos aspectos, así como en otros de seguridad, antivirus y firewalls en los equipos y gestión de las redes.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A.- Situación de partida:

A) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa:



El contexto de colaboración y comunicación del centro con la comunidad educativa por medio de:

- Página web
- Facebook, twitter, Instagram.
- Utilizamos las redes sociales para informar de las actividades que realizamos en el Centro y nos sirva de información y publicidad. La encargada es la comisión de difusión.
- WhatsApp

B) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,).

- La página web del centro es nuestro escaparate al exterior
- Teams de centro
- Información por email.
- En cada aula hay un padre/ madre delegado que a través del WhatsApp manda la información al resto de padres que le envía el tutor/a o la dirección.
- Además se tiene acceso al escritorio virtual de Office 365 con la amplia gama de posibilidades que nos ofrece.
- El centro tiene organizada la biblioteca tutorizada por las tardes con acceso a internet para la Comunidad Educativa
- Estamos en escuelas conectadas.

C) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción:



El centro a principio de curso hace saber a los padres sus derechos en cuanto a protección de datos y les hace firmar su autorización o no autorización sobre la grabación y difusión de imágenes.

Las noticias de la página web son editadas por la persona responsable de la misma por lo que su contenido está también protegido.

D) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción:

El centro cuenta con conexión a internet de fibra para que llegue a todos los espacios mediante wifi. Actualmente realizando la adaptación al proyecto Escuelas Conectadas.

Hay una empresa que nos realiza el mantenimiento de los equipos informáticos.

El reciclado de los materiales informáticos: el conserje se encarga con el Ayuntamiento del reciclado en el punto limpio.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

Acción 1: Disponer de servicios y aplicaciones accesibles al alumnado

Acción 2: Desarrollar por el profesorado metodologías activas de interacción, aprendizaje autónomo y colaborativo.

6.7. Infraestructura

A.- Situación de partida:

A) Definición de equipamiento y software: inventario Tic (ver anexo)



- Todas las aulas del centro están dotadas de ordenador, cañón, altavoces y pantalla. Se han renovado 2 pc portátiles.
- Existe un aula de informática dotada con 12 ordenadores. Esta aula es utilizada principalmente por los alumnos de infantil, primer y cuarto curso.
- Sala de profesores: tres ordenadores, impresora y una fotocopiadora-impresora.
- Tres ordenadores en zona de dirección-secretaría-jefatura de estudios, conectados por wifi a una impresora – fotocopiadora.
- Los alumnos de los primeros cursos han comenzado el curso trabajando con tablets, proyecto de Ipads cedidos por el CFIE, esta actividad ya terminó y se devolvieron, en futuros solicitaremos el programa FORMAPPs.
- Los alumnos de primaria (tercero y cuarto, extensible al resto) disponen de 10 dispositivos móviles (tablets) de nueva adquisición. curso 2020-21, además el armario con 18 equipos portátiles.
- En los niveles de quinto y sexto de primaria siguen utilizando los mini portátiles de red xxi.
- Los alumnos de infantil disponen una hora a la semana del aula de informática y una hora con los dispositivos móviles del centro.

Alumnado; accede a Internet a través de la Sala de Informática, en los equipos de aula, equipos de aulas de desdoble, equipos de la biblioteca o a través de los mini portátiles y tabletas.

El acceso a Internet por cada uno de estos equipos es independiente.

B. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

La red wifi llega a todos y cada una de las aulas, se ha puesto fibra óptica.

En el aula de informática, todos los equipos cuentan con acceso a internet.



B) Redes y servicios de centro:

El centro dispone de dos tipos de líneas:

- Línea de voz
- Línea de voz con ADSL (fibra)

Actualmente estamos en proceso de migrar a escuelas conectadas, ya está la instalación nueva.

D) Redes y servicios globales e institucionales:

El centro cuenta con una instalación cableada de red todo el edificio (incluye infantil y Primaria). El acceso a Internet se facilita de este modo en todas las dependencias del Centro. Para su mantenimiento y gestión se contrata un servicio con una empresa externa de informática, que se encarga de los elementos técnicos.

También se cuenta con una red WiFi para las aulas de RED XXI (5º y 6º) con un punto de acceso WIFI para cada una de las aulas, y también en determinadas zonas comunes del centro (patio, gimnasio, hall, biblioteca, sala de profesores, etc) con distintos puntos de acceso WiFi.

A continuación, se muestran los datos de la red de Centro;

MOVISTAR

- IP: 192.168.0.100
- Contraseña: administración / martchi40003320

Router

- Rango IPs: 10.198.64.2 - 10.198.67.254



- Máscara: 255.255.252.0

- Puerta enlace: 10.198.64.1

- DNS: 8.8.8.8 - 8.8.4.4

- DHCP: 10.198.64.46

- IPs asignadas;

- 10.198.64.1 Router

- 10.198.64.2 Ricoh

- 10.198.64.3 Canon

- 10.198.64.4 Secretaria

- 10.198.64.5 Secretaria

- 10.198.64.6 Dirección

ADMINISTRATIVA

- Rango IPs: 10.200.68.66 - 10.200.68.94

- Máscara: 255.255.255.224

- Puerta de enlace: 10.198.68.65

- DNS: 8.8.8.8 - 8.8.4.4

- IPs asignadas;

- 10.200.68.70 Colegios

- 10.200.68.71 Secretaría PC

- 10.200.68.72 Dirección



RED XXI

- Aula:
- IP WAN (SUBRED): 192.168.51.1
- IP LAN: 192.168.0.51
- SSID: 400011415^a
- Contraseña: aulade5a
- Puerta de enlace: 192.168.0.100 (IP Router)
- Usuario: manager
- Contraseña punto de acceso: 40001141

Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Desde el CEIP Martín Chico, entendemos el Plan TIC como el mejor documento en el que recoger los servicios tecnológicos que se integran en el centro, haciendo alusión a redes, servicios, y actuaciones o medidas que se realizan para la mejora y actualización de las mismas.

Incluimos en el Anexo III un documento de compromiso de confidencialidad y seguridad para todos aquellos agentes externos que inciden en nuestro entorno tecnológico, asegurando de este modo un correcto uso de la información, datos y elementos tratados por todas las partes.

E) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo



La infraestructura de centro es uno de los elementos más importante a la hora de integrar de forma efectiva las TIC en nuestra vida educativa. Lo consideramos como un aspecto vivo y en constante cambio y adaptación.

Es por ello que la valoración principal a realizar se basa en considerar y tratar este punto como un elemento que se debe mejorar y adaptar constantemente a los nuevos requerimientos de la sociedad tecnológica actual en la que estamos inmersos.

A pesar de que nuestro centro en la actualidad cuenta con una importante dotación de medios informáticos, debido al los grandes esfuerzos en la incorporación e integración de las TIC en el proceso educativo por nuestra parte, debemos seguir trabajando y apostando por la dotación e inversión en equipamiento que permita disponer de los medios necesarios para poder continuar realizando un cambio metodológico más profundo y adecuado a las necesidades de nuestros alumnos, del claustro, de las familias y de la sociedad actual del siglo XXI.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

A) Acción 1:

- Medidas.
- Mejora del equipamiento de centro
- .- Mejora de la red de centro
- Estrategia de desarrollo.
- Petición a la Dirección Provincial de equipamiento de aula.
- Inversión en equipamiento (proyectores, equipos informáticos)
- .- Finalizar la transición del servicio de internet al programa Escuelas conectadas.



6.8. Seguridad y confianza digital.

A.- Situación de partida:

A) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Teniendo en cuenta la ley de protección de datos a principio de curso los padres o tutores de los alumnos deben dar su consentimiento para el uso públicamente de datos por parte del centro en redes sociales.

Asimismo en la web del centro está publicado todo lo relacionado con la política de privacidad y la política de cookies.

B) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

- Los recursos compartidos dentro de la plataforma Office 365.
- Documentos institucionales en los servidores de la Junta de Castilla y León, Stylus, CFIE.

C) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

- Redes separadas físicamente: aulas de alumnos y despachos/administración.
- Acceso restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor / alumno desde cualquier equipo.
- La instalación de nuevos equipos lo realiza el personal Tic, asegurándose de la eliminación de información servible antes de reutilizar o dar de baja el equipo.
- El acceso a la red wifi está protegida por contraseña.
- Paquete Office 365 con usuario y contraseña.
- One Drive para fotos y documentos
- Acceso a internet supervisado por el profesorado.
- La actualización de antivirus y cortafuegos los gestiona la empresa globales que hace el servicio técnico.



- Los mini portátiles de la junta están con una imagen proporcionada por el CFIE congelador.

- Se trabaja el día de internet seguro con los alumnos y los padres.

Cortafuegos estipulado en Escuelas conectadas c

D) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente.

- Formación específica a profesores y alumnos.

E) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

En relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:

- No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible.

- En el caso de tratar datos personales, académicos y / o pedagógicos en los ordenadores, no se debe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.

- El usuario que quiere instalar nuevas aplicaciones, deberá seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.

- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.



- En los soportes de almacenamiento (pendrives, CD...) utilizados por los usuarios no se almacenarán datos personales, académicos y / o pedagógicos sin previa autorización de la directora.
- En el caso de salida del centro de algún soporte el usuario adoptará las medidas de seguridad dirigidas a evitar la sustracción, pérdida o accesos indebidos a la información.
- En el momento del desecho de algún dispositivo o soporte, el usuario procederá a su previo borrado o a su destrucción para evitar el previo borrado o a su destrucción para evitar el acceso o recuperación posterior a la información contenida.
- Correo electrónico: no hacer uso de la opción de guardar la contraseña

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- F) Acción 1: Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de seguridad.
Acción 2: Mejorar las actuaciones de formación y comunicación de los usuarios del entorno tecnológico del centro (familias, usuarios)

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

La comisión Tic ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del plan:

- El plan Codice tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022.
- El plan será revisado por los miembros de la comisión Tic trimestral y anualmente, al término del curso.
- Será evaluado por los miembros de la comisión Tic



- La comisión Tic informará al claustro de los cambios que se produzcan en el plan.
- El plan Codice Tic es un documento vivo por lo que es susceptible de ser cambiado.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

A) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para la evaluación del Plan TIC se tendrán en cuenta las actas de reunión de la Comisión TIC, las propuestas de mejora de la Coordinación TIC y las tablas de registro de doble entrada teniendo en cuenta las distintas dimensiones (pedagógica, organizativa y tecnológica) y las actuaciones con los miembros externos de la comunidad educativa.

Se tendrán en cuenta, por tanto, los siguientes ámbitos de recogida de información;

- Reuniones de coordinación y evaluación de la Comisión TIC.
- Formularios para propuestas de mejora TIC de profesorado/alumnado.
- Cuestionarios de evaluación para familias Red XXI.
- Evaluación final del Plan

B) Sistemas de acreditación y diagnóstico:

Como instrumento de diagnóstico para conocer la situación en la que nos encontramos en relación con las Tics utilizaremos la autoevaluación realizada por los profesores en red xxi.



C) Auditorías internas o externas:

Seremos auditados por la Consejería de Educación de Castilla y León para podernos certificar en el nivel Codice -Tic

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	EN PROCESO	CONSECUCCIÓN
PEDAGÓGICA	Incorporar la cultura de las Tics en las aulas		
	Favorecer el uso de las Tics en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje		
	Potenciar el uso de las Tics como herramientas de trabajo en nuestros alumnos		
	Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias.		
	Mejorar las capacidades y habilidades Tics del claustro.		
	Mejorar las capacidades y habilidades Tics de nuestros alumnos.		
	Comprender los peligros de internet.		



	Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
	Utilizar el ordenador/smartphone como medio de potenciación de valores sociales y de respeto.		
ORGANIZATIVA	Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado.		
	Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tics		
	Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en redes sociales.		
TECNOLÓGICA	Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.		
	Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.		

CEIP Martín Chico (Segovia)
 COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El claustro está creando formularios con la aplicación FORMS para evaluar los distintos aspectos relacionados con las Tics y el propio plan Codice-Tic para los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, familias, equipo directivo).

Partiendo de la idea del SELFIE, en el que participamos en el curso 19-20, estamos formularios propios para evaluar comunidad educativa.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

El plan Codice-Tic pretende ser un instrumento de trabajo para la integración de la tecnología de información y comunicación en el centro y el uso adecuado de éstas en la vida ordinaria.

Curso 2020-21

Tras la evaluación se considera importante seguir con la formación del profesorado, tanto en plan de formación de centro (itinerario TIC) como la formación de Red XXI, que ofrece el CFIE de Segovia, que nos permite trasladar en "cascada" a nuestro.

Todavía estamos en proceso con Escuelas conectadas, en su momento se concretarán protocolos nuevos, puesto que estamos conviviendo con las dos redes.

En cuanto a los equipos, se detectan dos mejoras posibles:

- Equipos de la sala de profesores, deben ser renovados.
- En algunas aulas, renovar los equipos. Se ha hecho el esfuerzo de renovar hasta 4º de primaria y se seguirán renovando.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

- Curso 2021-22: organizar por interniveles, la integración de las TICs en el aula, distribución de horarios, equipos (armario PCs, tablets, etc).

Hemos creado materiales (genially, educaplay, ...) compartidos a través de TEAMS, entre los distintos equipos.

Se ha trabajado con TEAMS, en todas las aulas, además de la creación de otros repositorios interactivos (blogs, wix).

- Realizar la evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en lo referente al uso didáctico, uso administrativo y comunicación interna y externa.
- Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje (como Teams)
- Definir en todos los planes de acción educativa del centro (convivencia, atención a la diversidad, acción tutorial) los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.
- Planificar la formación para la creación de recursos para la difusión y el intercambio.
- Utilizar herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación.
- Difundir los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo a la normativa vigente.



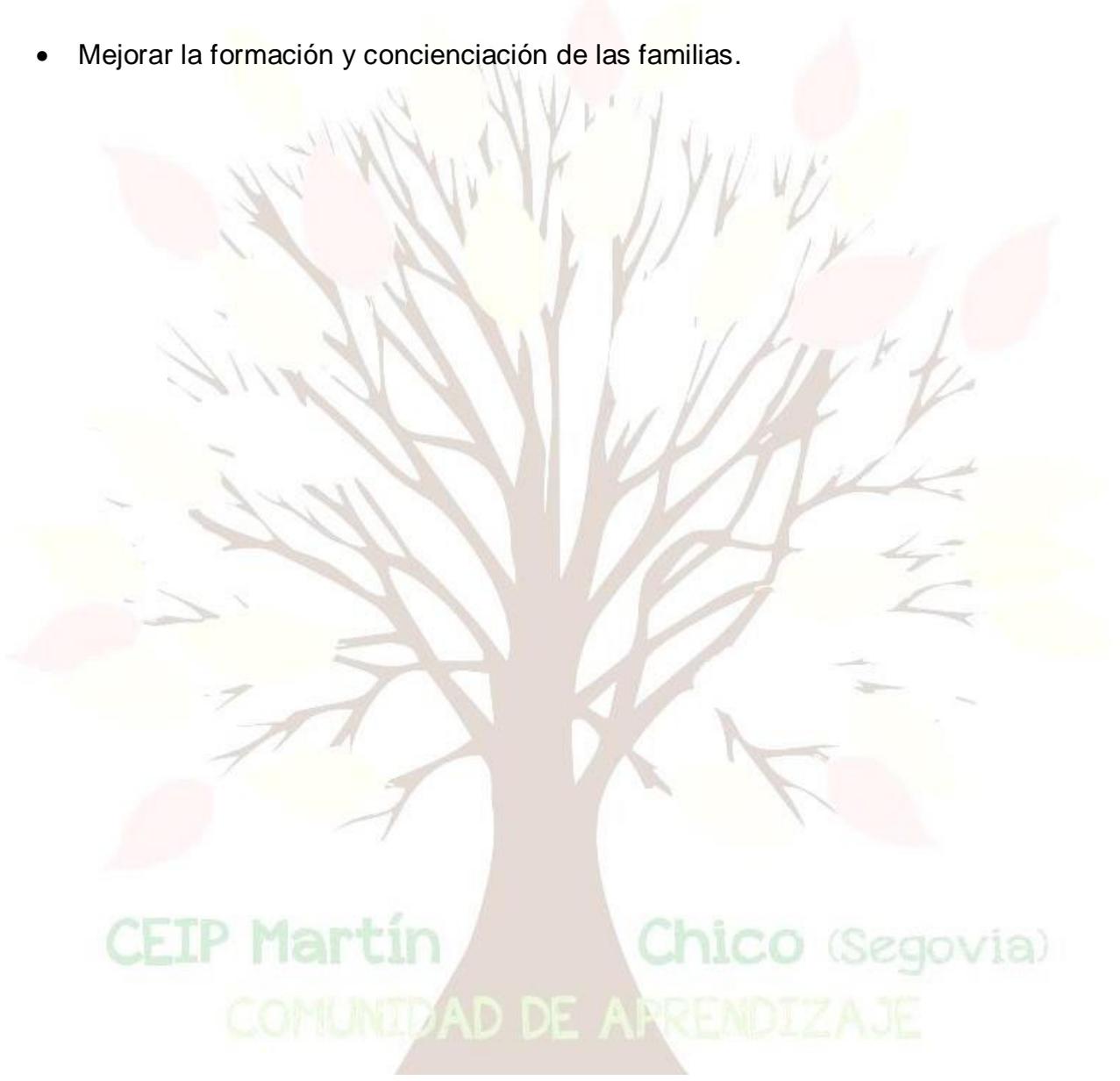
Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

- Disponer en el centro aplicaciones accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.
- Utilizar tecnologías de inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos.
- Mejorar la formación y concienciación de las familias.



CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



ANEXOS:

**ANEXO I: HORARIO AULA DE INFORMÁTICA
CURSO 2021/2022**

HORAS	L	M	X	J	V	JUNIO
9,00-9,55	3 AÑOS B			6ºA	5ºA	9,00-9,40
9,55-10,50	6º TERT		3ºB	1ºB	4 AÑOS B	9,40-10,20
10,50-11,40	6ºTERT	4 AÑOS A	5ºC	4ºA	5 AÑOS A	10,20-11,00
R	E	C	R	E	O	S
12,10-13,05	5ºB	2ºA	5 AÑOS B	4ºTERT	1ºA	11,30-12,20
13,05-14,00	3 AÑOS A	6ºB	4ºB	2ºB	3ºA	12,20-13,00
16,00-17,30						

*Debido a la pandemia generada por Covid, se ha limitado el uso y entre grupo y grupo se desinfecta.

ANEXO II: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA TIC

✓ La utilización y funcionamiento de esta aula serán coordinados por un profesor-coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) con la supervisión de



la Jefatura de Estudio. Circunstancialmente, para actividades concretas, podrá delegar en otro profesor.

✓ La responsabilidad del buen uso del material y su funcionamiento será del profesor o tutor del grupo que en cada momento lo utilice, quien cuidará de que después de su uso, tanto el aula como el material quede en el debido orden.

✓ Los ordenadores sólo se encenderán por indicación del profesor/a responsable, y en ningún momento podrán estar funcionando sin el consentimiento de éste.

✓ Los alumnos/as deberán hacer el uso del ordenador que el profesor/a les indique oportunamente durante la clase, absteniéndose de darle otro uso distinto al requerido en ese momento.

✓ Los equipos deberán mantener la configuración original de paneles, fondos, etc. que sólo podrán ser alterados en casos puntuales y siempre con conocimiento del profesor/a responsable. Los tutores revisarán periódicamente los ordenadores de su clase para comprobar el buen estado de su configuración, arreglando, si pueden, las alteraciones leves, o buscando ayuda ante las más graves.

✓ El profesor/a controlará que todos los ordenadores queden apagados evitando de este modo que los ordenadores estén encendidos en los cambios de clase.

✓ Cada alumno es responsable del estado de su equipo informático y mobiliario, velando por su limpieza y buena conservación.

✓ Los equipos deben ser utilizados con las manos limpias.

✓ Para utilizar dispositivos extraíbles primero deben ser analizados con el programa antivirus.

✓ En caso de detectar algún problema en los equipos se notificará al encargado del centro.

✓ En caso de necesitar auriculares, los alumnos traerán los suyos propios.



ANEXO III

DOCUMENTO DE COMPROMISO RESPECTO DEL ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DERIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS NO VINCULADAS AL TRATAMIENTO DE DICHS DATOS

REUNIDOS

De una parte D, con DNI..... como Director/a del CEIP Martín Chico de Segovia.

Y de otra, D....., con DNIen nombre y representación de la empresa

..... con C.I.F..... y domicilio social en.....

EXPONEN

Que la mencionada empresa presta servicios en el centro indicado no vinculados con el tratamiento de datos de carácter personal, en particular, le presta servicios de

Que ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento de compromiso cuyo objetivo es salvaguardar la confidencialidad de los datos de carácter personal archivados en las distintas dependencias y en los distintos dispositivos correspondientes al equipamiento informático del centro.

ACUERDAN

Que la empresa se compromete a respetar las siguientes condiciones en la ejecución de sus servicios para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 83 del Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

- El acceso por parte de la empresa a las dependencias o a los dispositivos que contienen los datos se producirá con la finalidad exclusiva de realizar los trabajos que no conlleven tratamiento de datos de carácter personal que en cada momento se le encarguen o acuerden.
- La empresa hará guardar a su personal la debida confidencialidad y deberá tomar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que eviten cualquier posible uso no legítimo de los datos, su revelación o alteración, y cumplir en general la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.
- Cuando resulte procedente en función del servicio prestado la empresa destruirá o devolverá al centro educativo la totalidad o aquella parte de los soportes que contienen los datos correspondientes, así como cualesquiera copias de los mismos, debiendo certificar dicha devolución o destrucción.
- El incumplimiento de los compromisos adoptados será responsabilidad exclusiva de dicha empresa, que responderá de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

Y para que conste, y en prueba de conformidad por ambas partes, se extiende el presente documento por duplicado en el lugar y fecha indicados.

En, a ... dede 20...

El directora del centro Educativo La Empresa

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



ANEXO IV INVENTARIO:

A continuación, se detalla el equipamiento TIC por aula en nuestro centro. Las características específicas del equipamiento (sistema operativo, RAM, capacidad de almacenamiento y estado) se encuentran recogidas en un inventario de centro.

Curso 21-22:

- Armario cargador para pc.
- 18 equipos ruggedizados.
- Adquisición de nuevas tablets 10.
- 11 miniportátiles convertibles con conectividad.

SALAS DE inglés (2)

- Cañón Proyector.
- 1pc
- Armario multimedia (TV, DVD).

DESPACHO dirección

- Centralita sistema de sonido (hilo musical/megafonía, mensajes por sonido a aulas, gimnasios, patios, etc).

HALL PRIMARIA

- Punto de acceso WIFI

EQUIPO DIRECTIVO

- 2 PC portátiles., 1 CPU
- 1 Fax.
- 3 Impresora.



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

SALA DE PROFESORES

- 3 PC sobremesa.
- 1 impresoras/Scanner.
- proyector portátil

AULA DE DESDOBLE / música

- 1 PC sobremesa.
- Equipo de sonido
- 1 Proyector portátil
- Pantalla de Proyección
- Pared pintada verde para Chroma.

DESPACHO ORIENTACIÓN

- 2 PC sobremesa.
- 1 Punto de acceso

SALA DE INFORMÁTICA

- 12 PC sobremesa (repartidos por las aulas en función de necesidades). Equipos antiguos, que Intentarán actualizar para el futuro.
- instalación PDI

1 Armario rack

- 1 Cañón proyector portátil

AULAS DE PRIMARIA-GRUPO CLASE (18 AULAS)

- 14 PC sobremesa y 4 PC Portátil



- 20 tablets para alumnos.
- 12 Cañones proyectores.
- 6 PDI.
- Sistema de audio interno (hilo musical/megafonía) + altavoces
- 70 miniportátiles.

GIMNASIO

- 1 Cañón Proyector portátil
- 1 Pantalla de proyección portátil.
- 1 PC Portátil.
- Sistema de audio interno.

BIBLIOTECA

- 1 PC Sobremesa (Abbies).
- 1 Cañón Proyector (Compartido con informática)
- 1 PDI (Compartido con informática)
- Sistema de audio por altavoz portátil.
- 1 Lector de códigos de barras.
- 1 Impresora.
- 1 panel digital interactivo

AULA DE AL

- 1 PC Sobremesa.
- 1 tablet (compartida)



- Sistema de audio por altavoz.

AULA DE COMPENSATORIA

- 1 PC Sobremesa.
- Sistema de audio por altavoz.
- 1 panel digital interactivo

AULA DE PT

- 1 PC Sobremesa.
- 1 Tablet (compartida)
- Sistema de audio por altavoz.
- 1 panel digital interactivo

SOFTWARE DE AULAS

Desde el servicio técnico que contrata el centro se llevó a cabo un proceso de unificación en los equipos informáticos del centro. Para ello se han creado unas imágenes de sistema con sistema operativo, software básico de uso, configuraciones y materiales didácticos con las que se clonan todos los equipos informáticos existentes de uso para el profesorado docente.

El software básico que se incluye en dichas imágenes consiste en;

- Paquete de ofimática, visor multimedia, navegador Web, lector PDF
- Plugin Flash Player, Java, códec básicos de audio e imagen y drivers de hardware.
- Software de actualización de drivers.



Castilla y León

Consejería de Educación

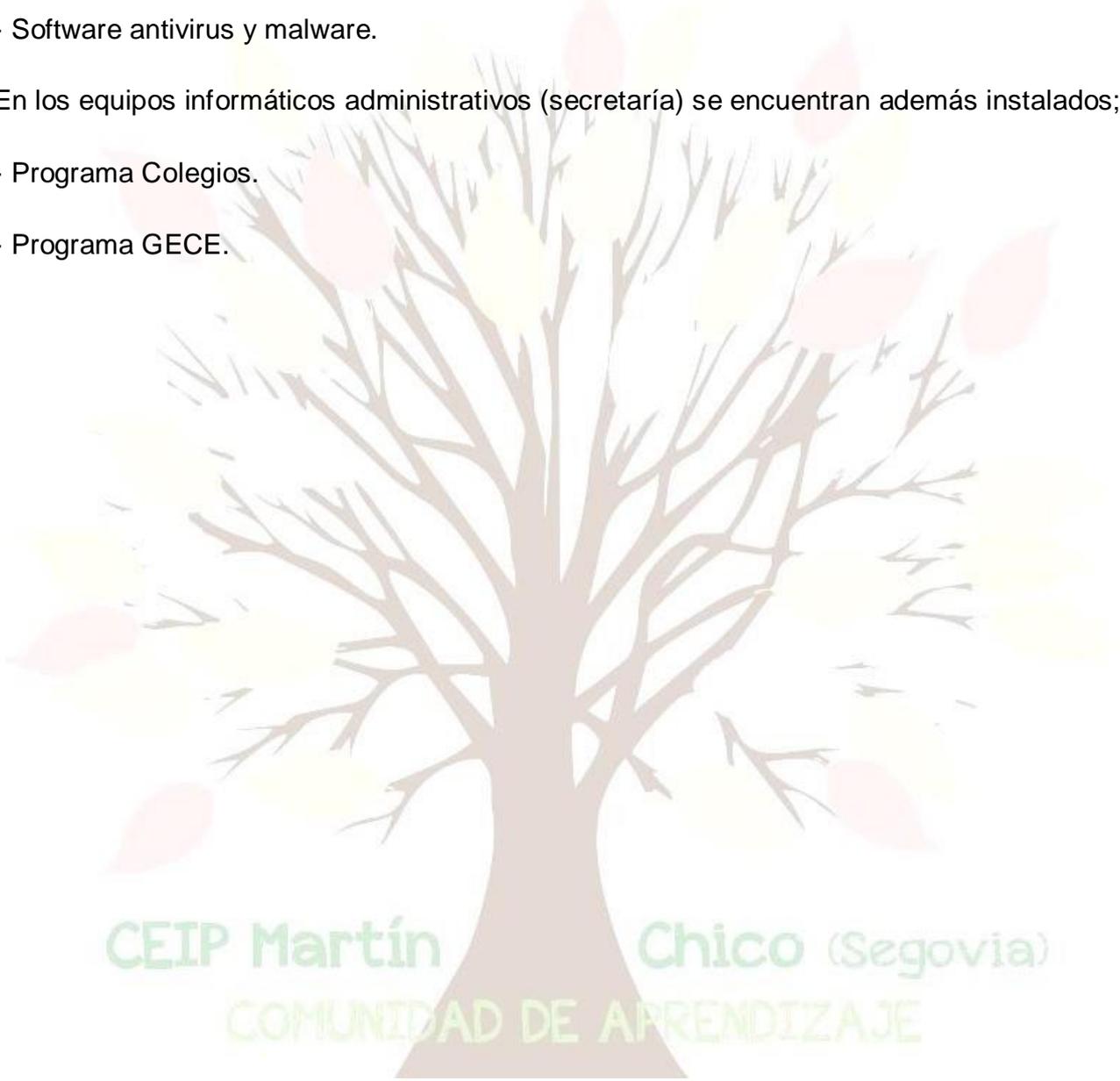


C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

- Software de control y gestión remota.
- Software de compresión de archivos.
- Software de congelación de sistema operativo.
- Software antivirus y malware.

En los equipos informáticos administrativos (secretaría) se encuentran además instalados;

- Programa Colegios.
- Programa GECE.



CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



Castilla y León

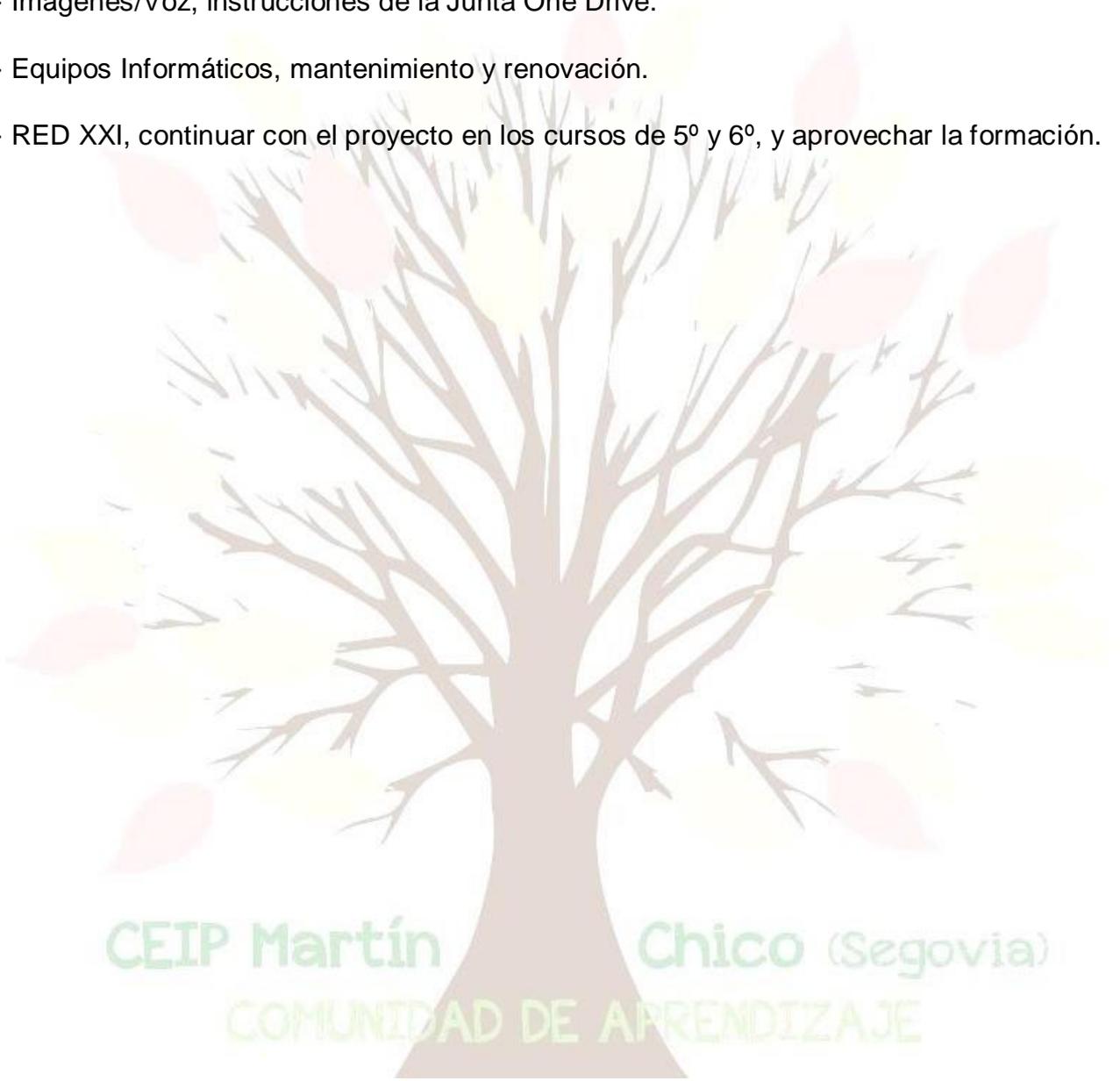
Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- Aulas Virtuales, herramientas Office 365 TEAMS.
- Imágenes/Voz, instrucciones de la Junta One Drive.
- Equipos Informáticos, mantenimiento y renovación.
- RED XXI, continuar con el proyecto en los cursos de 5º y 6º, y aprovechar la formación.



CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



Anexo VI proyectos de centro

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ESPACYAL 2020/2021

Se ha participado en el PIE, que además el aula en concreto, la experiencia ha llegado a más Alumnos del centro.

PROYECTO DE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se ha participado en el Proyecto de Innovación Educativa para despertar el interés de los alumnos y motivarlos en el aprendizaje de temas relacionados con la programación y la robótica. Para ello al centro se le han prestado 3 maletines completos de Lego WeDo 2.0 con los que se pretende crear modelos motorizados de LEGO® y una sencilla programación.

Objetivos:

- Aprender y emplear vocabulario relacionado con la informática, especialmente con la programación y la robótica.
- Reconocer y expresar algoritmos sencillos, secuencias de comandos, etc.
- Disfrutar del aprendizaje de la robótica y programación.

Competencias básicas de aprendizaje:

- Competencia Matemática.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Aprender a aprender.

Contenidos:

- Pensamiento computacional.
- Descomposición de problemas.
- Representación y modelado de información.
- Secuencias básicas de programación.



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

Metodología pedagógica:

- Aprendizaje colaborativo (se desarrollan los proyectos en grupos de 4 alumnos repartiendo diferentes roles y colaborando para un fin común).
- En el aprendizaje basado en problemas no se trata de acertar o fallar. Se trata de aprender de manera activa, así como de desarrollar y probar conceptos.
- Aprendizaje basado en juegos (el alumnado contempla el trabajo de creación de programas como un juego).

Desarrollo

El proyecto está dirigido a alumno de de Ed. Primaria. Se ha diseñado un cuadrante de uso. La filosofía del proyecto es que los alumnos vayan realizando un primer acercamiento a robótica y la programación. El software WeDo 2.0 cuenta con una variedad de proyectos distintos, que hemos utilizado para realizar una posible temporalización de contenidos.

CEIP Martín Chico (Segovia)
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. "MARTÍN CHICO"

